

---

# Inteligencia Criminal en Guatemala un Desafío Emergente

*Criminal Intelligence in Guatemala  
an Emerging Challenge*

---



*Fotografía propiedad de Diario de Centroamérica*



# Inteligencia Criminal en Guatemala un Desafío Emergente



**Julissa Virginia de Paz Morales**  
Dirección General de Inteligencia Civil  
**DIGICI**  
enlace2@digici.gob.gt

Recibido: 21-07-2021  
Publicado: 14-12-2021

## Resumen

El presente artículo describe los retos de la inteligencia criminal en Guatemala desde su creación, evolución y proyección a futuro. Los resultados obtenidos del análisis, se centran en conocer el marco legal, avances y aportes para la toma de decisiones de alto nivel para enfrentar de forma efectiva los riesgos y amenazas que son provocados por el crimen organizado y delincuencia común y que afectan a la Seguridad de la Nación.

Lo anterior se logró a partir del análisis de resultados de la Dirección General de Inteligencia Civil y la representación fáctica de la información obtenida; consulta bibliográfica, trabajo de campo, en el que se aplicaron diferentes técnicas de recolección como la entrevista semiestructurada y la observación no participante.

## Palabras Clave

- Riesgos
- Amenazas
- Inteligencia Civil
- Crimen Organizado
- Seguridad de la Nación

## Abstract

This article describes the challenges of criminal intelligence in Guatemala since its creation, evolution and future projection. The results obtained from the analysis are focused on knowing the legal regulations, advances and contributions for making high level decisions to effectively face the risks and threats caused by organized crime and common crime affecting Security of the Nation.

This was achieved from the analysis of the results of the Dirección General de Inteligencia Civil and the factual representation of the information obtained; bibliographic consultation, field work, in which different collection techniques were applied, such as the semi structured interview and non participant observation.

## Key Words

- Risk
- Threats
- Civil Intelligence
- Organized Crime
- National Security

En la actualidad, las capacidades institucionales de la Dirección General de Inteligencia Civil, están soportadas en el cúmulo de conocimiento colectivo e individual de los agentes de inteligencia, capacidades tecnológicas, marco doctrinal, las alianzas estratégicas y la articulación de política sectorial, las cuales enmarcan nuevos modelos para atender la Seguridad de la Nación.

El artículo de reflexión utiliza un enfoque analítico; privilegia la investigación descriptiva como la metodología más pertinente para lograr un abordaje interdisciplinar para entender el fenómeno de aplicación de la inteligencia criminal en Guatemala.

Pretende generar la reflexión sobre el papel de la inteligencia criminal y el impacto de la misma en la Seguridad de la Nación; los desafíos internos y externos que atraviesa en este mundo moderno “La emergencia de nuevas realidades conlleva la necesidad de construir nuevas categorías a partir de las cuales se pueda explicar la complejidad” (M. Calvillo y A. Favela, 1996).

## Método

El presente trabajo privilegia el tipo de investigación descriptiva; ya que al establecer parámetros de medición de la inteligencia criminal y el impacto que provoca en la percepción de la ciudadanía es casi imperceptible, lo que la hace efectiva; sin embargo, las acciones de la inteligencia criminal no se pueden medir de una manera cuantitativa y exacta. Por lo que la investigación se basa en muestreos, observaciones y la triangulación de información estadística que refleja la criminalidad y la relación de los hechos con el crimen organizado y delincuencia común basados en información oficial proporcionada por Policía Nacional Civil para su estudio;

así como, se sitúa el avance de la inteligencia criminal en tres momentos: **a)** el momento de su creación; **b)** situación actual; **c)** proyección en los próximos diez años (R. Hernández Sanpieri; C. Fernández Collado & M. de Baptista Lucio., 2014); lo anterior se realizó tras el análisis de entrevistas presenciales y de cuestionarios a expertos en temas de seguridad e inteligencia criminal.

Se utilizó el diseño transversal o transeccional ya que, no se ve afectado por ningún tipo de proceso, por lo que solamente se dedicó a observar al evento tal cual sucede, limitándose únicamente a analizarlo.

Mientras que el tipo de técnica como ya mencionamos anteriormente fue la observación y la información utilizada fue la cuantitativa, utilizando metodologías de estudio estadísticas y numéricas. Y en el caso de los datos cualitativos, se obtuvo la opinión de expertos que se encuentran inmersos en el trabajo de la seguridad y la inteligencia criminal, dinámicas que se suceden en el grupo sobre el cual se está desarrollando la investigación.

## Desarrollo de la Inteligencia Criminal en Guatemala

### Referencia histórica

Tras treinta y seis años que enfrentó Guatemala un Conflicto Armado Interno, el cual inició en 1960 y culminó con la suscripción de los acuerdos de Paz, Firme y Duradera el 29 de diciembre de 1996. Da inicio el período de la transición a la democracia en los países centroamericanos, ésta se inicia con la realización de diversas cumbres realizadas por el -Grupo Contadora- “El Grupo Contadora fue una instancia multilateral establecida por los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, en 1983, para promover conjuntamente la paz en Centroamérica” (Gómez, 2007).

Con ello se propicia una nueva etapa para la democratización y afianzamiento de la democracia. A partir de 1991, Centroamérica impulsa una visión integral de la seguridad regional; y en 1995 se suscribe el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, con el cual se abre la brecha hacia un nuevo modelo de Seguridad Regional, con este Tratado los países centroamericanos avanzan contra las nuevas amenazas, y enfrentan nuevos retos y desafíos que ponen en riesgo la seguridad.

Al suscribir Guatemala doce Acuerdos de Paz; se suscribe el acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y la función del Ejército en una sociedad democrática, su razón de ser es la construcción del poder y participación de la sociedad guatemalteca y construir un sistema nuevo de organización social, basado en una democracia real, representativa y participativa; cimentada en la diversidad multiétnica de la nación y en descentralizar el poder público para la toma de decisiones.

Estas relaciones no deben estar determinadas por diferencias ideológicas o de otro tipo. Debe superarse al antagonismo Estado-sociedad civil con una oportuna interacción y complementación en la construcción del desarrollo.

Este aspecto es de vital importancia en este nuevo modelo de construcción democrática, y es allí donde nace el nombre de la Inteligencia Civil en Guatemala y no criminal como se utiliza en otros países.

Esto tiene su fundamento en el respeto de los Derechos Humanos el cual es el eje transversal inmerso en el proceso de transición a un nuevo modelo de seguridad.

Con la creación de este acuerdo, nacen y se fortalecen instituciones que velarán por los derechos humanos; la democracia; la seguridad ciudadana; la seguridad de la nación; se reestructura la función del Ejército de ese momento a un Ejército en una sociedad democrática; se crea una nueva escuela policial con una nueva mística y cultura de trabajo; y establece una nueva era de la inteligencia criminal en Guatemala.

El acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y la función del Ejército en una sociedad democrática, establece que: *“se creará un departamento de inteligencia civil y análisis de la información que dependerá del Ministerio de Gobernación y será responsable de recabar información para combatir el crimen organizado y la delincuencia común por los medios dentro de los límites autorizados por el ordenamiento jurídico y en estricto respeto a los derechos humanos. El departamento de inteligencia civil y análisis de información no podrá estar integrado por ciudadanos que tengan limitaciones en sus derechos civiles y políticos”.*

Derivado de lo anterior, cuatro años más tarde se crea en septiembre del año 2000, el Acuerdo Gubernativo 462- 2000 con el fin de crear al Departamento de Inteligencia Civil y Análisis de Información denominado DICAI que dependía del Ministerio de Gobernación. Sin embargo, un grupo de organizaciones representantes de la sociedad civil, deciden derogar este acuerdo a un mes de su creación y presentan una nueva propuesta.

Esta comisión se integró por profesionales del Ministerio de Gobernación; Ministerio de la Defensa Nacional; Ministerio de Finanzas Públicas; Secretaría de Análisis Estratégico; Secretaría de la Paz y Organismo Judicial: Representantes de la Sociedad Civil: Fundación Myrna Mack; Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales; Institución de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible; Asociación Seguridad en Democracia e incidencia Democrática y el Proyecto hacia una Política de Seguridad Ciudadana.

En mayo de 2003, cuando el presidente de la República de Guatemala, remite al Organismo Legislativo la iniciativa de Ley de creación de la Dirección General de Inteligencia Civil denominada DIGICI. Dos años más tarde en octubre de 2005, mediante el Decreto Número 71-2005 del Congreso de la República de Guatemala, nace a la vida jurídica la Dirección General de Inteligencia Civil.

Mientras, su proceso de implementación, se realiza en abril del año 2007; en el 2008, mediante Acuerdo Gubernativo Número 2003-2008, se aprueba el Reglamento de la Ley que establece su estructura orgánica, funciones y mecanismos de coordinación.

### Actualidad de la inteligencia criminal en Guatemala

En octubre del 2021, la Dirección General de Inteligencia Civil DIGICI, cumple 14 años de arduo trabajo en el país; sin embargo, muchos ciudadanos desconocen su función, el ¿Cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, ¿para qué? y, ¿a quiénes persigue la inteligencia civil? Para dar respuesta a lo anterior definiremos que es inteligencia criminal.

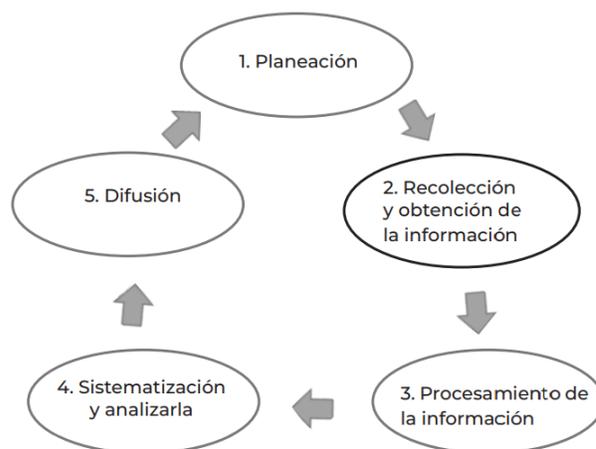
De acuerdo al Plan Institucional 2021-2028 del Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala, la inteligencia "es la actividad consistente en la obtención, reunión, sistematización, procesamiento y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la nación para la toma de decisiones en materia de seguridad nacional. Proceso sistemático de recolección, evaluación y análisis de información, cuya finalidad es producir conocimiento útil para la toma de decisiones".

De acuerdo a la Ley de la Dirección General de Inteligencia Civil, Decreto Número 2007- 2005 del Congreso de la República, la Dirección General de Inteligencia Civil tiene como principales funciones dar cumplimiento al ciclo de inteligencia.



Fotografía propiedad de Diario de Centroamérica

Diagrama 1 Ciclo de Inteligencia



Fuente: elaboración propia con información Decreto Número 71-2005 Ley de la Dirección General de Inteligencia Civil.

El ciclo anterior, resume cada una de las acciones que realiza la Dirección General de Inteligencia Civil; dentro de éstas, también le corresponde, integrar el Sistema Nacional de Inteligencia en coordinación con la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado -SIEE-, y la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional; así como, realizar trabajo coordinado con otras instituciones.

Tanto el Sistema Nacional de Seguridad como el Sistema Nacional de Inteligencia durante los últimos años, han pasado del nivel político al operativo.

El Decreto número 17-2008, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y su reglamento, establecen que el Sistema Nacional de Inteligencia, es el encargado de la preparación y formulación de la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas -ANRA-, la cual enlista las amenazas, vulnerabilidad y riesgos a la Seguridad de la Nación, al bienestar de las personas, al desarrollo de la sociedad y a la estabilidad de sus instituciones. Ésta a su vez, desarrolla el conjunto de lineamientos y cursos de acción necesarios para reducir los riesgos y mitigar las amenazas a la Seguridad de la Nación.

La Dirección General de Inteligencia Civil, es la encargada de la identificación y análisis de riesgos, amenazas y vulnerabilidades generadas por grupos del crimen organizado y delincuencia común que están priorizadas en la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas.

La Convención de las Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional: define al crimen organizado, como: "un grupo de tres o más personas que no fue formado de manera aleatoria; que ha existido por un periodo de tiempo; actuando de manera premeditada con el objetivo de cometer un delito punible con, al menos, 4 años de encarcelamiento; con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material".

Mientras que la delincuencia menor o delincuencia común, es la más palpable, es cometida por un individuo o cuando mucho por dos, de una forma improvisada y que tiene por objeto la comisión de un delito que podría ser desde una falta menor hasta una grave y calificada (García Maynez, 2006).

De acuerdo a la priorización de las amenazas y riesgos contemplados en la ANRA 2021, la Dirección General de Inteligencia Civil le corresponde dar seguimiento a:

**I)** Amenazas criminales (narcoactividad; extorsión; defraudación y contrabando aduaneros; hechos ilícitos cometidos por miembros de maras y pandillas). **II)** Riesgos (Lavado de dinero u otros activos; robo y hurto; trata de personas; tráfico ilícito de personas; tráfico y tránsito ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos; cibercrimen y grupos armados ilegales).

La inteligencia criminal, constituye el valor adicional que puede reconocerse o asignársele a la realidad cualitativa y cuantitativa de un hecho, mediante el proceso analítico. Por lo tanto, no es fácil de medir, ya que no se mide por cantidad de hechos o por personas aprehendidas.

La inteligencia civil tiene tradicionalmente, tres tipos de funciones: producción de inteligencia sobre el entorno de seguridad, planificación y ejecución de operaciones para la obtención de información; influencia direccionada sobre los acontecimientos para lograr prevenir un hecho; y también, desarrollar medidas de contrainteligencia para la protección de los agentes de Inteligencia, las actividades y los resultados sus instalaciones y, en sentido amplio, de los intereses y la información que coadyuvan a contrarrestar las acciones del crimen organizado.

El trabajo realizado por la Dirección General de Inteligencia Civil, no es reconocido públicamente por la sociedad; pero sí está presente en la prevención y por ende en el control de las amenazas y mitigación de los riesgos que atentan contra la vida, bienes y seguridad de los ciudadanos.

En los últimos diez años, la incidencia criminal registra una disminución importante; y esto se debe a la coordinación y trabajo interinstitucional que se ha llevado a cabo con el apoyo del trabajo de inteligencia. Sin embargo, es importante fortalecer los sistemas de recolección de información oficial y homogenizar los datos de las diferentes instituciones a nivel nacional para tener mejores resultados.

**Cuadro 1**

Comparativo de incidencia delictiva a nivel República. Años 2015 al 2020. Y del 1 de enero al 31 de octubre de 2021.

No.	Incidencia delictiva	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
1	Homicidio	4,778	4,520	4,428	3,887	3,578	2,577	2,351
2	Lesionados	5,888	5,868	5,228	4,245	3,360	2,596	2,098
	<b>Total de hechos que atentan contra la vida</b>	<b>10,666</b>	<b>10,388</b>	<b>9,656</b>	<b>8,132</b>	<b>6,938</b>	<b>5,173</b>	<b>4,449</b>
3	Robo y hurto en residencias	932	969	628	511	422	517	478
4	Robo y hurto en comercios	594	498	505	452	338	670	619
5	Robo y hurto de vehículos	4,572	3,888	3,261	2,836	2,030	1,589	1,597
6	Robo y hurto de motocicletas	6,436	5,975	5,349	5,050	3,623	3,138	3,061
7	Robo y hurto de armas de fuego	1,390	1,378	1,003	858	959	612	566
8	Robo a bancos	8	3	6	6	3	3	2
9	Robo a turistas	48	45	32	7	11	1	3
10	Asalto y robo a peatones	1,554	1,466	1,253	1,215	1,000	724	607
11	Robo a unidades blindadas	0	0	0	0	0	0	0
12	Robo a buses del transporte público	75	45	26	17	50	12	34
13	Robo a iglesias	79	57	44	49	42	18	11
	<b>Total delitos contra el patrimonio</b>	<b>15,688</b>	<b>14,324</b>	<b>12,107</b>	<b>11,001</b>	<b>8,478</b>	<b>7,284</b>	<b>6,978</b>
14	Secuestros	34	28	24	26	17	15	7
15	Desaparecidos	3,667	3,526	2,992	2,514	2,351	1,825	2,140
	<b>Total de delitos contra la libertad</b>	<b>19,389</b>	<b>17,878</b>	<b>15,123</b>	<b>13,541</b>	<b>10,846</b>	<b>9,124</b>	<b>2,147</b>
16	Violaciones	613	571	551	408	353	275	252
17	Violencia Intrafamiliar	1,861	1,842	1,355	1,132	933	1,204	905
	<b>Total incidencia criminal</b>	<b>48,217</b>	<b>44,949</b>	<b>38,792</b>	<b>34,224</b>	<b>27,548</b>	<b>23,060</b>	<b>14,731</b>

Fuente: elaboración propia con datos proporcionadas por la Policía Nacional Civil. Años 2015-2020. \*del 1 de enero al 31 de octubre de 2021

En otras palabras, la inteligencia criminal es sinónimo de prevención; actúa antes que la investigación policial y la investigación criminal.

La inteligencia se logra, con el tratamiento de información que mediante el ciclo de inteligencia se transforma en inteligencia oportuna y veraz para la toma de decisiones a alto nivel. Su fin es identificar y comprender los elementos, la estructura, los acontecimientos y las claves de funcionamiento de la realidad estudiada, adaptándose a las demandas específicas de las amenazas y riesgos que enfrenta la Seguridad de la Nación.

Algunas instituciones tienen una percepción equivocada de la inteligencia criminal; considerando que, la inteligencia civil que es el caso de Guatemala, debe participar en el esclarecimiento de casos de impacto o bien prevenir hechos específicos que vulneran a un sector particular. Sin embargo, como referimos anteriormente, la inteligencia previene las amenazas generadas por el crimen organizado y delincuencia común. Y que en coordinación con la Policía Nacional Civil, Ministerio Público y otras dependencias puede apoyar y asesorar en casos específicos.

Las amenazas transnacionales como la narcoactividad; lavado de dinero; extorsiones; trata y tráfico ilegal de personas, entre otras. Son temas, que son abordados por la Dirección General de Inteligencia Civil con el objetivo último de prevenir y resguardar la vida y los bienes de los guatemaltecos; sin embargo, también, aportan información valiosa para la judicialización de casos, la coordinación de la labor policial y la investigación criminal establecida en Guatemala.

Los reconocimientos nacionales e internacionales de la aprehensión, extradición o sentencia de personas involucradas en el crimen organizado y delincuencia común, lo reciben otras instituciones. Sin embargo, la Dirección General de Inteligencia Civil y sus agentes de inteligencia saben que la huella de calidad y excelencia de su trabajo están inmersas en esos resultados.

## Resultados de la Inteligencia Criminal

### Inteligencia en Tiempo Real

Desde el año 2014, la Dirección General de Inteligencia Civil -DIGICI-, tiene cobertura a nivel nacional; ha sido galardonada por Agencias de Inteligencia de Latinoamérica y Estados Unidos por fortalecer el Estado de Derecho en Guatemala y por ser parte fundamental en el combate del crimen organizado y delincuencia común. Cuenta con agentes de inteligencia comprometidos con su país; con su institución y con la ciudadanía.

El proceso de reclutamiento y selección de su personal es sumamente cuidadoso, ya que se requiere de personas con un alto sentido de compromiso; ética y valores humanos.

Actualmente, no existe una carrera de inteligencia criminal en Guatemala; sin embargo, se realizan esfuerzos para mantener al personal que labora en la Dirección General de Inteligencia Civil, a la vanguardia de los fenómenos criminales, tecnología y conocimiento en temas relacionados con temas de seguridad, estrategia y geopolítica.

Desde el 2012, la Dirección General de Inteligencia Civil ha rendido informes a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Ministerio de Finanzas Públicas y Ministerio de Gobernación, con el enfoque de la Gestión por Resultados en la Administración Pública. Presentando estrategias que garantizan la ejecución eficiente de la inversión pública, con el fin de optimizar el presupuesto y reorientar los recursos para el alcance de los resultados.

También, utiliza el sistema único de evaluación del desempeño como elemento imprescindible en la planeación y programación institucional, lo que ha motivado al personal a dar excelencia y calidad en todo el quehacer institucional.

Los informes contienen: informes de inteligencia; alertas; geolocalización y georreferenciación; cantidad de allanamientos realizados derivados del trabajo de inteligencia generada; cantidad de personal capacitado a nivel nacional e internacional; así como, los elementos correspondientes al tema administrativo.

Actualmente la Dirección General de Inteligencia Civil, cuenta con agentes de inteligencia a nivel nacional (entre agentes de obtención, analistas y personal técnico del área sustantiva y personal administrativo); el 75% del trabajo de inteligencia se realiza a través de fuentes humanas; mientras que solo el 25% con apoyo tecnológico.

De acuerdo a la cantidad de población proyectada a nivel República, se cuenta con 2.96 Agentes de Inteligencia por cada 100,000 habitantes.

El fortalecimiento institucional se logrará a través de la creación de estrategias de desarrollo y consolidación institucional que fortalezca el quehacer de la Dirección General de Inteligencia Civil, promoviendo así mejores resultados que incidan en la Seguridad de la Nación.

Fortalecer el trabajo de la inteligencia criminal es un esfuerzo que implica identificar las necesidades que la institución posee frente a las nuevas amenazas que existen, con el fin de prevenirlas.

En este sentido, se puede reforzar con una mayor asignación presupuestaria, incremento de personal para conseguir un mínimo de 1500 agentes de inteligencia que correspondería a 8.83 por cada 100,000 habitantes; nuevas instalaciones y equipo tecnológico que promueva el funcionamiento y soporte logístico para realizar con eficiencia y eficacia la labor de inteligencia a nivel República.

Este fortalecimiento de las capacidades institucionales conllevará a brindar productos de inteligencia que permitan controlar las amenazas y prevenir los riesgos identificados, así como satisfacer las demandas de la población, en materia de seguridad.

Gradualmente, el presupuesto asignado a la DIGICI se ha incrementado, lo que ha permitido el recurso humano y logístico; sin embargo, tal como se evidencia en la siguiente tabla, la asignación financiera se ha mantenido, aunque con algunas pequeñas fluctuaciones, en los últimos doce años; con lo cual se limita el crecimiento y fortalecimiento institucional.

**Cuadro 2**

Asignación presupuestaria anual de la Dirección General de Inteligencia Civil

Año	Presupuesto asignado	vigente
2009	84 millones	84 millones
2010	84 millones	84 millones
2011	64 millones	55 millones
2012	68 millones	61 millones
2015	98 millones	110 millones
2020	87 millones	77 millones
2021	87 millones	77 millones

*Fuente: elaboración propia con datos proporcionadas por la División Financiera de la Dirección General de Inteligencia Civil-DIGICI-. Año 2021.*

Con un presupuesto vigente para 2021 de Q77 millones; el 43% se utiliza para pago de salarios (33.11 millones); el 54% es para funcionamiento (41.58 millones) y únicamente un 3% (2.31 millones) se utiliza en inversión.

Los 2.3 millones utilizados para inversión; no son suficientes para adquirir el equipo necesario para realizar un trabajo tan especializado. En inteligencia, el equipo tecnológico, equipo audiovisual, softwares recientes y sus actualizaciones, vehículos para la labor y son indispensable para el buen desempeño de las funciones de inteligencia.

Sin embargo, esta limitación presupuestaria vulnera la seguridad de las operaciones y de los agentes dedicados al trabajo de inteligencia.

Lo anterior, hace referencia a la optimización de los recursos y del trabajo operativo bien realizado; contar con tecnología de vanguardia y el equipamiento permitirá ser más eficientes en la labor de inteligencia para prevenir, controlar y combatir el crimen organizado y la delincuencia común.

La importancia de contar con una carrera en el servicio de inteligencia criminal, es otro punto a considerar, ya que radica en lograr la permanencia del personal administrativo y sustantivo, lograr su profesionalización para garantizar su especialidad; el aprendizaje de nuevas tecnologías; con el fin de que el funcionamiento de la Dirección General de Inteligencia Civil sea más eficaz y eficiente. Una alta rotación de personal puede significar un proceso constante de largas curvas de aprendizaje que hacen ineficiente la prestación de los servicios públicos.

Actualmente los salarios asignados por la Dirección General de Inteligencia Civil son regulados de acuerdo a la Ley de Servicio Civil que está a cargo de la Oficina Nacional de Servicio Civil; lo cual hace que los salarios de los agentes de inteligencia sean igual que los salarios de los profesionales de otras dependencias e instituciones.

Lo anterior, vulnera su permanencia, ya que al adquirir conocimientos y experiencia en esta rama de la seguridad y no tener la oportunidad de un mejor salario dentro de la institución. Por lo que optan, por aplicar a convocatorias de la iniciativa privada donde son remunerados hasta en el doble del salario proporcionado por el Estado.

### Discusión y Perspectivas de Futuro

El mundo está cambiando radicalmente, prueba de ello es el momento histórico que el mundo atraviesa provocado por la pandemia del Covid-19, que ha generado la adaptación de nuevas prácticas individuales que aportan al beneficio colectivo. De esta cuenta, así como el ser humano aprende a adaptarse a estas nuevas realidades; el ámbito de la seguridad, también debe cambiar constantemente y transformar el modo de actuación de sus institucionales para enfrentar las nuevas amenazas de las organizaciones dedicadas al crimen organizado.

En este contexto, la inteligencia criminal aporta significativamente, al reunir distintas disciplinas sociales y exactas, como la criminología, la estadística, el cálculo matemático, la sociología, la psicología, la geografía y geopolítica y otros ámbitos del saber, tendientes a conocer la criminalidad y prevenirla mediante estrategias para la toma de decisiones.

Lograr el reconocimiento ciudadano de la labor de inteligencia en Guatemala, es uno de los retos a corto, mediano y largo plazo que posee el Estado. ya que implica un cambio mental y cultural en los gobernantes y gobernados, instituciones públicas y privadas, como en los mismos agentes de inteligencia; así como en la restructuración de los sistemas de información delincencial y análisis criminológico: en especial, lo relacionado con sus procesos, los cuales se establecen en función de la política y estrategia criminal.

Si se hacen estos esfuerzos, se tendrán mayores resultados en el tema de la judicialización y apostar en la inversión de programas educativos para la prevención del delito. Como parte del aporte de este artículo a la reflexión sobre el tema de la inteligencia criminal en Guatemala; se obtuvo una muestra, que consistió en la opinión de profesionales dedicados al trabajo del ámbito de la seguridad ciudadana; inteligencia y la Seguridad de la Nación.

Y los aportes coinciden, que la labor de inteligencia criminal, constituye un eslabón con impacto significativo para la toma de decisiones de las autoridades, quienes integran el Sistema Nacional de Seguridad.

Sin embargo, están convencidos, que aún hay una brecha que debe fortalecer y regular su accionar. De esta cuenta, se describen los desafíos que la Dirección General de Inteligencia Civil enfrenta, los cuales se precisan en orden de prioridad:

**a)** Fortalecer la confianza y la credibilidad en la población y la opinión pública, de la labor de inteligencia criminal a través de los resultados que hablen por sí solos y que sean inequívocos de una gestión eficaz y eficiente.

**c)** La identificación del rol de la inteligencia criminal; para no realizar investigación policial y criminal. Duplicando esfuerzos que, a largo plazo, se traducen en inversión del recurso humano y técnico de la institución.

**d)** El reto del avance científico y tecnológico que presenta el crimen organizado y la ausencia de tecnología y profesionalización de la inteligencia criminal.

**e)** El fortalecimiento integral de la Dirección General de Inteligencia Civil; que deben figurar, desde reformas a la ley; autonomía e independencia de su labor; presupuesto; carrera de inteligencia y las que sean necesarias para su desarrollo y efectividad.

**f)** Fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional de la inteligencia guatemalteca.

**b)** Evitar que se politice la inteligencia en Guatemala, que repercutiría en la pérdida de credibilidad y el debilitamiento de la misma institución, al contravenir la naturaleza para lo cual fue creada.



Fotografía propiedad de Diario de Centroamérica

## Conclusiones

Son muchos los elementos que se deben tomar en cuenta para el reconocimiento, valoración y confianza del trabajo de inteligencia en Guatemala. Y para empezar debemos de entender ¿Cuál es el fundamento legal y la razón de ser del trabajo de la inteligencia criminal? y considerar a los agentes de inteligencia como aliados para la prevención de las amenazas y los riesgos que enfrenta la seguridad pública y la Seguridad de la Nación.

También, el Estado debe de crear estrategias para que la inteligencia criminal no duplique acciones de la investigación policial y la investigación criminal; ya que son funciones distintas que se deben a herramientas y estrategias diferentes para el logro de resultados.

El Sistema Nacional de Seguridad en coordinación con instituciones administrativas dedicadas a velar por la Seguridad de la Nación; deben implementar un sistema estadístico nacional que contenga los datos oficiales que recolecten todas las instituciones y poder tener acceso a éstos, con el objetivo de no duplicar información y tener la certeza de la veracidad de los mismos.

Es necesario también, revisar la Ley de la Dirección General de Inteligencia Civil y su dependencia jerárquica; ya que, al ser dependencia del Ministerio de Gobernación, y éste a su vez pertenece al Organismo Ejecutivo, podría limitar la objetividad de las acciones de inteligencia.

No debe olvidarse, dentro del fortalecimiento institucional de la Dirección General de Inteligencia Civil, el resguardo de sus estrategias, sus bases de datos; información; y el amparo que el Estado brinde a los agentes de inteligencia tanto para la realización de su trabajo como en el caso de que el crimen organizado violente su derecho a la libertad y a la vida.

## Recomendaciones

Como en los inicios de la creación del Departamento de Inteligencia Civil y Análisis de Información denominado DICAL y su transición de lo que se conoce actualmente como Dirección General de Inteligencia Civil DIGICI, la participación de la sociedad civil fue fundamental; es importante también, que tanto el Estado, la academia, iniciativa privada y la sociedad civil en general puedan reflexionar sobre la importancia del fortalecimiento de la inteligencia criminal en Guatemala.

Creando caminos de oportunidad y de confianza para el oportuno y eficaz combate de las amenazas y riesgos provocados por el crimen organizado transnacional y la delincuencia común.

---



*Fotografía propiedad de Forbes Centroamérica*

## Referencias Bibliográficas

- Arias Valencia, M. M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado el 9 de julio de 2021.
- Dialnet-LaTriangulacion Metodologica-5331864. pdf:Dialnet-LaTriangulacionMetodologica-5331864. pdf.
- García Maynez, E. (2006). Introducción al Estudio del Derecho. México: Ed Porrúa 59 Edición.
- Gómez, M. O. (2007). Retrospección de Contadora: los esfuerzos de México para la paz en Centroamérica (1983-1985). México: El Colegio de México.
- M. Calvillo y A. Favela. (2 de abril de 1996). Hacia la categoría de sujeto social en la teoría sociológica. (U. A. Metropolitana, Ed.) Recuperado el 2021 de julio de 2021, de Polis México: <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/198/198>.
- R. Hernández Sanpieri; C. Fernández Collado & M. de Baptista Lucio. (2014). Metodología de la Investigación. Costa Rica: McGRAW-HILL /INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Santiago Hernández, A. R. (2012). Sociología: Para comprender la sociedad. En A. R. Hernández, Sociología: Para comprender la sociedad (págs. 74-75). Esfinge.



**Julissa Virginia de Paz Morales** es Comunicadora Social, especializada en investigación aplicada. Cuenta con quince años de experiencia en planificación estratégica, monitoreo y evaluación de proyectos sociales. Además cuenta con diez años de experiencia en análisis estratégico, seguridad y Geopolítica.



Copyright (c) Julissa Virginia de Paz Morales

